



Ley 26150-ESI: construcción de proyectos institucionales en escuelas mendocinas.

EQUIPO:

Directora: Marta M. Abate Daga - *Co-directora:* Alicia B. Berardini -
Investigadoras: Carmela M. Giordano - Silvia G. Fernández - *Investigadoras en formación:* Mariela S. Farrando, - Marianela E. Macías - Mariela P. Roble - Marcela F. Valdez - Mariana E. García.

PALABRAS CLAVES:

Educación – Sexualidad - Proyectos institucionales - Áreas curriculares.

RESUMEN TÉCNICO:

El tema del proyecto refiere a la problemática de la educación en sexualidad establecida por la Ley N° 26.150. Constituye la cuarta etapa de una línea de investigación iniciada en el período 2007-09 (06/H078) con una 2da etapa en el período 2009-11 (Secyt 06/H095) y una 3era etapa en el período 2011-13 (Secyt 06/H116).

La Ley en el artículo 5 establece que “[...] Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”.

Los resultados obtenidos en el proyecto 2011-2013 ponen en evidencia que la mayoría de los docentes y escuelas que se incluyeron en el proyecto no conocen la Ley y los Lineamientos Curriculares aprobados por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral por lo que no han podido elaborar un proyecto institucional que contemple la implementación de la misma. Sin embargo, directivos y docentes advierten que las problemáticas referidas a sexualidad que se presentan en las escuelas son muchas y variadas por lo que demandan capacitación y apoyo para realmente asumir las responsabilidades al respecto de lo que la ley establece.

En consecuencia el objetivo planteado para la nueva etapa es:

- Acompañar y registrar las modalidades y características del proceso de elaboración del proyecto institucional que contemple la implementación de la Ley 26150 para los Niveles Inicial y Primario de escuelas de educación común y especial que formaron parte del proyecto 2011-2013.

El marco teórico referencial incluye las conceptualizaciones actuales sobre educación, derechos y sexualidad (Faur, 2007; Gogna, 2002; Morgade, 2008; Weeks, 1993, 1994, 1998; Villa, 2007)

El diseño y las estrategias metodológicas seguirán una lógica eminentemente cualitativa de tipo descriptiva-exploratoria, a partir de un diseño de Investigación-Acción-Participativa. Desde este enfoque de la investigación se procurará la participación y compromiso efectivo de directivos y docentes, con el propósito de fortalecer la vida cotidiana de la comunidad educativa para la educación en sexualidad.-